



DIRECCIÓN GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS CANCÚN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EXPEDIENTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, en lo que compete a la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Benito Juárez, en el carácter de Sujeto Obligado en el manejo y tratamiento respecto a los Datos personales, expongo lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Con domicilio en la avenida Tulum, supermanzana 23 manzana 55 lote 1 Código Postal 77500, Cancún Quintana Roo. Informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, a los cuales estará protegidos con fundamento en la Ley General de protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes del personal que se resguardaran en el archivo de esta Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos, dichos expedientes tienen la finalidad de realizar trámites administrativos, tales como:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Domicilio
- ✓ Acta de Nacimiento certificada
- ✓ CURP
- ✓ RFC (HOMOCLAVE)
- ✓ Número de Seguridad Social
- ✓ Identificación oficial (INE. PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL),
- ✓ Firma autógrafa.
- ✓ Comprobante de Estudios
- ✓ Certificado Médico
- ✓ Constancias de no inhabilitación
- ✓ Cartilla Militar
- ✓ Carta de No Antecedentes penales
- ✓ Licencia de conducir (no indispensable)
- ✓ Fotografía tamaño infantil (Color o Blanco y Negro)
- ✓ Teléfono para en caso de emergencia.



Estos datos sensibles serán única y exclusivamente con las finalidades de contratación e integrar el expediente y darle un adecuado tratamiento, así como para la identificación al empleado con un número de cobro, nivel de preparación, contactar algún familiar en caso de emergencia y trámites de carácter administrativo.

- No deseo que mis datos personales sean utilizados para recibir información distinta a las que fueron requeridos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Esta Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos, recaba los datos personales referidos de acuerdo a las disposiciones del Artículo 24 y 25 de la Ley Federal del Trabajo, Artículo 17, fracción 1 de la Ley Burocrática, Artículo 1 y 9 del Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Artículo 2 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A fracción 1 y 2.

Transferencia de datos

En cumplimiento del artículo 91 fracciones VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; serán públicos los nombres, percepciones y puesto de la administración pública.

Por otra parte se informa que esta Dirección General del Heroico cuerpo de Bomberos recaba y transfiere datos personales con motivo de dar trámite a la altas, bajas, suspensión, incapacidades, actas administrativas y licencias sin goce de sueldo, con la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, ratificación, corrección y oposición de datos personales?

Los titulares de los datos personales, podrán ejercer sus derechos de conocer sus datos personales **acceso, ratificación, cancelación y oposición**, (ARCO), cualquiera que sea su necesidad, solicitando lo conducente ante la unidad de vinculación de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Benito Juárez, ubicada en la avenida Nader supermanzana 2 manzana 1 lote 29 locales 7 y 9 primer piso Edificio Madrid Código Postal 77500, Cancún Quintana Roo. La solicitud de los derechos ARCO, con forme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o mediante solicitud a través del sistema INFOMEX mediante la liga <http://infomex.qroo.gob.mx>



En caso de que usted requiera consultar las actualizaciones o información del aviso de privacidad puede ingresar al sitio <http://cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad/>

Si usted considera que sus derechos de protección de datos personales han sido vulnerados por alguna razón o conducta de nuestras actuaciones o respuestas; o presume que el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones de la normatividad, usted podrá interponer su queja o denuncia correspondiente conforme a derecho ante el IDAIPQROO.

Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01(983) 83-2-35-61 / 12-9-19-01 y 01-800-00-48247.